

Quito, lunes 20 de febrero de 1989

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA DINEIRA S.A." 22 FEB. 1989

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "INMOBILIARIA DINEIRA S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 1º de junio de 1987 ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino, Doctor Ernesto Andrade Veloz, mediante Resolución No. 88-1-1-0721 de 29 de abril de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el No. 1495. Tomo 119. Quito a 15 de septiembre de 1988.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública los señores: Alfredo Correa Escobar y doctor Felipe Amunátegui Stewart, a nombre y en representación de la compañía INMOBILIARIA MALLORCA S.A., en sus calidades de presidente y gerente, respectivamente; el señor Marcelo Pallares Sevilla, por sus propios derechos y a nombre y en representación de los cónyuges: Mario Ribadeneira Traversari y Concha Quevedo de Ribadeneira, Diego Ribadeneira Traversari y Helena Rivera de Ribadeneira; y, por sus propios derechos, los cónyuges Andrés Cárdenas Monge y Mónica Ribadeneira de Cárdenas. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, excepto el señor Felipe Amunátegui, que es chileno, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito. Las señoras antes mencionadas intervienen para efectos de autorizar la transferencia de los inmuebles que aportan sus cónyuges a la constitución de la compañía.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "INMOBILIARIA DINEIRA S.A." y tiene un plazo de duración de NOVENTA Y NUEVE AÑOS.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto la promoción, compra, venta y administración de bienes inmuebles, así como la adquisición de acciones, participaciones y títulos valores por cuenta propia, sin que pueda realizar las operaciones determinadas en el Artículo Veinte y Siete de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES (s/. 20'950.000,00), dividido en 20.950 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (s/. 1.000,00) cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 20'796.000,00 en especie y s/. 154.000,00 en numerario.

Los accionistas que pagan en especie son los señores: Mario Ribadeneira, Diego Ribadeneira, Andrés Cárdenas y la Inmobiliaria Mallorca S.A., mediante el aporte de bienes inmuebles.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es CINCO y su nómina es la siguiente: Inmobiliaria Mallorca S.A., Mario Ribadeneira Traversari, Diego Ribadeneira Traversari, Andrés Cárdenas Monge y Marcelo Pallares Sevilla.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 26 de septiembre de 1988

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL